ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-039-2025

"INSTALACION DE REDES DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A BRINDAR EL SANO ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DURANTE LA EPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características

financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones"

El municipio de Hacarí, Norte de Santander, se distingue por su rica tradición cultural, en la que las festividades navideñas constituyen un espacio clave para la integración social y la promoción de valores comunitarios. No obstante, las limitaciones de recursos han dificultado la puesta en marcha de proyectos que realcen esta celebración, lo que ha afectado tanto la participación ciudadana como el turismo local.

La iluminación y decoración navideña son elementos fundamentales para generar un ambiente de alegría, fortalecer la identidad cultural y atraer visitantes, motivo por el cual estas iniciativas se han convertido en una necesidad para el desarrollo social y económico del municipio.

El proyecto propone la adquisición e instalación de elementos luminosos para decorar diferentes áreas públicas, con el fin de fortalecer las expresiones culturales de Hacarí durante la temporada decembrina. Se suministrarán luces LED de diversos tipos, mangueras decorativas y los accesorios necesarios para su correcta instalación, como cables y amarres. Estos elementos serán ubicados estratégicamente en los principales espacios públicos parques principal y calles con el propósito de embellecer el municipio y crear un ambiente festivo que favorezca la interacción social y el bienestar colectivo.

El proyecto está alineado con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 y el sector Gobierno Territorial que busca fortalecer las expresiones culturales, dinamizar la economía local y promover espacios de integración comunitaria. La recuperación de las tradiciones navideñas mediante la decoración e iluminación pública refleja el compromiso de la administración municipal con el bienestar social, la generación de oportunidades para el desarrollo económico y el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

Por lo anterior, el municipio de Hacarí requiere contratar a una persona natural o jurídica con la capacidad suficiente para ejecutar el proyecto: **"INSTALACION DE REDES DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A BRINDAR EL SANO ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DURANTE LA EPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER"**

3. ALCANCE DETALLADO Y PRECIO

Para la obtención de una aproximación a los precios reales necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso fue necesario realizar cotizaciones para obtener un precio promedio para cada uno de los productos a contratar.

El precio del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Se establece un monto para el proceso de contratación el cual se gastará de acuerdo a la necesidad, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores asignados a los bienes o servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y que se entregaran a la entidad, por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 909 del 26 de noviembre de 2025,** mediante **rubro 2.3.2.02.02.005.21.02 REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CON MANTENIMIENTO** presupuesto oficial incluye IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Precios de los bienes y servicios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACION LED TIPO CASCADA 6 X 2 METROS	UND	50	$ 93.600	$ 4.680.000
2	INSTALACION LED TIPO CASCADA 3 X 2 METROS	UND	15	$ 56.160	$ 842.400
3	INSTALACION LED 15 METROS	UND	70	$ 13.250	$ 927.500
4	INSTALACION LED LINEAL 16 METROS	UND	3	$ 17.160	$ 51.480
5	INSTALACION LINEAL CARRETA 50 METROS	UND	4	$ 70.200	$ 280.800

6	INSTALACION MICROLED 50 METROS	UND	1	$ 62.400	$ 62.400
7	INSTALACION LED LINEAL 10 METROS LUZ CALIDA CON FLASHER	UND	240	$ 32.000	$ 7.680.000
8	INSTALACION LED LINEAL 50 METROS INDUSTRIAL	UND	15	$ 277.200	$ 4.158.000
9	INSTALACION LED TIPO CORTINA 10 X 6 METROS CALIDA	UND	8	$ 571.200	$ 4.569.600
10	CARRETO MANGUERA TIPO LED CALIDA CON FLASHER	UND	7	$ 588.000	$ 4.116.000
11	INSTALACION LED TIPO CORTINA 10 X 6 METROS MULTICOLOR	UND	1	$ 638.400	$ 638.400
12	MODULOS LED MULTICOLOR RGB	UND	90	$ 8.568	$ 771.120
13	CABLE ENCAUCHETADO 2X14 AWG	ML	60	$ 9.500	$ 570.000
14	CABLE DUPLEX 2X12 AWG	ML	200	$ 9.500	$ 1.900.000
15	CABLE DUPLEX 2X14 AWG	ML	100	$ 6.600	$ 660.000
16	CABLE DUPLEX 2X16 AWG	ML	800	$ 5.400	$ 4.320.000
17	REFLECTOR LED CALIDO 20W	UND	6	$ 48.000	$ 288.000
18	AMARRE PLASTICO 10 CM X 100 UND	UND	20	$ 3.850	$ 77.000
19	AMARRE PLASTICO 20CM X 100 UND	UND	20	$ 14.400	$ 288.000
20	AMARRE PLASTICO 30 CM X 100 UND	UND	5	$ 23.400	$ 117.000
21	AMARRE PLASTICO 55 CM X 100 UND	UND	1	$ 84.000	$ 84.000
22	REFLECTOR LED BLANCO 50W	UND	3	$ 63.500	$ 190.500
23	INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO	UND	1	$ 2.585.800	$ 2.585.800
TOTAL, A PAGAR					**$ 39.858.000**

4. CÓDIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Clasificación de las naciones unidas UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
39101600	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas
39101800	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Componentes y accesorios de lámparas
39111600	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos
39131700	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
31201500	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva

5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Al tenor del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA resulta aplicable a casos como el presente, donde el precio del contrato no supera el 10% del precio de la menor cuantía

de la capacidad total de contratación del Municipio.

- **Plazos del Contrato:**

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El plazo de ejecución para el presente proyecto está estimado en cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se establece en el pliego de condiciones.

- **Forma de Pago:**

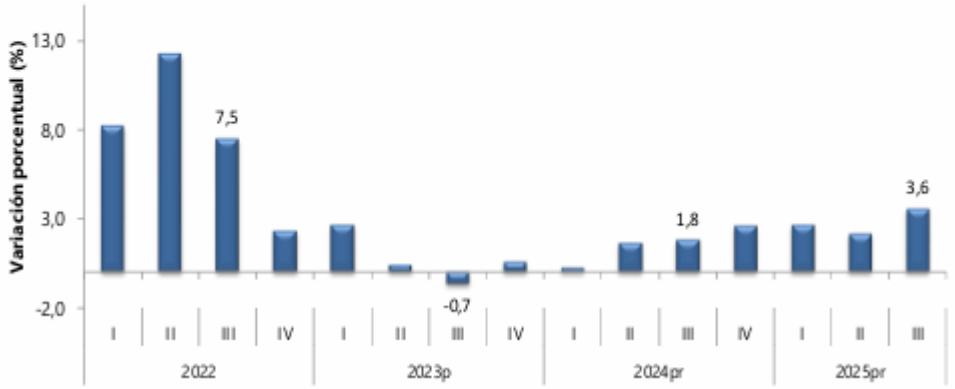
Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de Hacarí anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. Así mismo, y teniendo en cuenta la capacidad financiera que se les exige a los Proponentes, el Municipio pagará el valor del contrato mediante pago total previa presentación de Acta de Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 3 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025pr

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

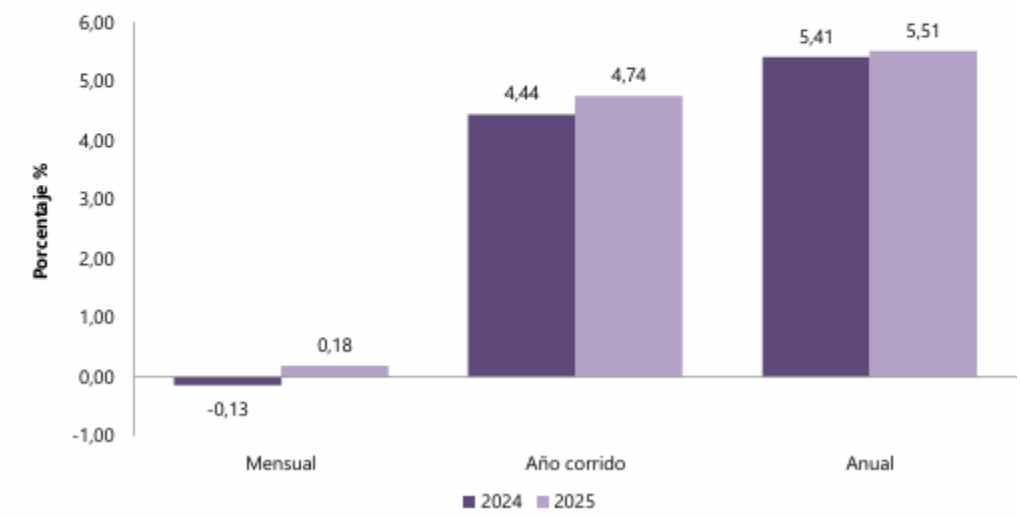
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles,

artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,84	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En octubre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,47%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,29%), arriendo efectivo (4,71%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,96%), frutas frescas (19,06%), carne de res y derivados (7,82%), café y productos a base de café (51,17%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,84%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (10,88%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-30,87%), electricidad (-1,81%), arroz (-4,50%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,29%) y carne de cerdo y derivados (-2,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,47	0,57
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,29	0,47
Arriendo efectivo	4,71	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,96	0,41
Frutas frescas	19,06	0,24
Carne de res y derivados	7,82	0,18
Café y productos a base de café	51,17	0,14
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,84	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	10,88	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Teniendo en cuenta que las **Mipymes** son **esenciales para el crecimiento económico del país** porque impulsan el desarrollo, la economía y el efecto positivo que tienen es enorme. Actualmente en Colombia, representan aproximadamente más del 99% de las empresas y generan cerca del 70% del empleo en el país.

Por la importancia y la relevancia que tienen en el desarrollo y crecimiento de la economía, son consideradas **agentes importantes dentro del mercado financiero** y económico. Además, representan el 50% de la producción industrial y comercial del país. Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB:

EMPRESAS FORMALES[1] SEGÚN TAMAÑO



[1] Fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales.

De conformidad a Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones[1], es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022, de éstas 99,5% son MiPymes; del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes[2].

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-[3], el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

En este orden de ideas, actuado además bajo el amparo del principio de autonomía de la voluntad de la entidad estatal, y teniendo en cuenta el desarrollo que para las regiones representa el ejercicio de las MiPymes en la economía local, el Municipio discrecionalmente procederá a limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme, en todo caso priorizando las domiciliadas en la localidad, y/o en el Departamento.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1 Contratante: El Municipio Hacarí, se encarga de priorizar las obras necesarias y requeridas a ejecutarse en el Municipio, verificando el cumplimiento de la ley 80 del 1993 y del decreto 1082 de 2015.

7.2 Contratista: Los proveedores del bien, obra o servicio se determinan mediante la información consultada en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de identificar las empresas que participan de manera activa en procesos de contratación similares adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos y a nivel nacional.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

[2] La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, se basa en activos y en empleo.
[3]El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004. Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

Tabla 5. Código CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Tabla 4. Empresas del sector

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
800007359	ALMACENES H.J. S.A.	MEDELLIN
800008206	CENTROMATERIALES GARCIA Y DIAZ GOMEZ HNOS LTDA	LOS PATIOS
800028409	DIAGO MATERIALES LTDA	BARRANQUILLA
800041731	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS S A S	SABANETA
800057428	FERRETERIA VALLEJO LIMITADA	BARRANQUILLA
800066735	FERRETERIA LA BARRA SAS	CALDAS
800072637	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS S.A.	MEDELLIN
800083985	ROMERO & CIA LIMITADA	BARRANQUILLA

800093975	EL SURTIDOR ELECTRICO LTDA.	BUCARAMANGA
800117139	EUROSIERRAS S.A.S	MEDELLIN
800130877	MUNDIAL DE METALES LTDA	BARRANQUILLA
800136678	METALES Y PERFILES S.A.	ENVIGADO
800149246	BAZAR AMERICANO S.A.S.	MEDELLIN
800185764	TECNIFLUIDOS LTDA	MEDELLIN
800210381	DEPOSITO BRASIL LTDA	ITAGUI
800254109	ALUMINIOS Y MAS LTDA	RIONEGRO
802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ S.A.S.	BARRANQUILLA
802012403	MATERIALES RUEDA LTDA	BARRANQUILLA
802016602	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL S A S	BARRANQUILLA
804005243	ALMACEN CIRCUITO ELECTRICO LIMITDA	BUCARAMANGA
804006196	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS J.E. S.A.S.	BUCARAMANGA
804010729	EL PUNTO ELECTRICO DE LA 17 LTDA	BUCARAMANGA
804011015	ELECTROVERA S.A.S	BUCARAMANGA
811003070	DEGRES S.A.S.	MEDELLIN
811005390	GALVACEROS S.A.	MEDELLIN
811006253	ADMITEC S.A.S	ENVIGADO
811008778	PINTURAS Y YESOS S A	MEDELLIN
811013831	DISTRIFER S.A.	RIONEGRO
811014966	SDEPOSITO JORGE JARAMILLO & CIA S A S	MEDELLIN
811015511	BODEGAS PISENDE S.A.S.	MEDELLIN
811025390	DEPOSITO ABO SAS	ARBOLETES

811029917	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES R.D.V. DE ANTIOQUIA S A S	MEDELLIN
811031507	ELECTRICOM S A S	MEDELLIN
829000547	ALL SERVICE LTDA	BARRANCABERMEJA
829003615	DISMAFER LTDA	BARRANCABERMEJA
890203463	CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUSA	BUCARAMANGA
890204286	CASA HERMES LTDA	BUCARAMANGA
890205225	ELECTRO REY LIMITADA	BUCARAMANGA
890208598	VIDRIERIA EL RUBI LTDA	BUCARAMANGA
890208890	ALDIA S.A.	BUCARAMANGA
890501815	BRASYCO S A S	CUCUTA
890502822	ELECTROCUCUTA LTDA	CUCUTA
890900240	ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S A - ASTECO	MEDELLIN
890900490	FERRETERIA TECNICA SA	MEDELLIN
890913555	FERROINDUSTRIAL S.A.	BARRANQUILLA
890922365	HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S.	MEDELLIN
890926280	FERRETERIA UNICA S A S	MEDELLIN
890933898	MERCAELECTRO LTDA	MEDELLIN
890936354	FERROCORTES G.M. Y CIA S A S	MEDELLIN
890937010	CASA FERRETERA S.A.	MEDELLIN
890941567	SOLDADURAS INDUSTRIALES S A S	ENVIGADO
891701172	LEON MORALES E HIJOS S A S	BARRANQUILLA
900065704	HIERROS Y LAMINAS R & N LIMITADA	BARRANCABERMEJA

900165621	ELECTRICOS ITAGUI S A S	ITAGUI
900166474	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SA	LA ESTRELLA
900260011	EQUIEMET S.A.	BARRANQUILLA
900313753	CERAMIA SAS	BARRANQUILLA
900326443	STEEL PIPE INTERNATIONAL SA	BARRANQUILLA
900371103	DISTRIBUIDORA PQ SAS	MEDELLIN
900374366	PISOS Y ENCHAPES EUROCARIBE	MEDELLIN
900375627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA S.A.S.	BARRANQUILLA
900430692	EUROGRIF SAS	BARRANQUILLA
900559938	ALMACEN REV S.A.S.	MEDELLIN

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El estudio de demanda fue realizado mediante la identificación y el análisis de experiencias en contratación en la adquisición de bienes con características técnicas similares a los requeridos en el presente proceso, para ello se analizan procesos adelantados por el Municipio de Hacarí y por otras Entidades públicas a nivel nacional que han realizado compras de productos que permitan establecer ciertos parámetros para la estructuración del presente proceso.

8.1 Adquisiciones previas del Municipio de Hacarí

Con el fin de identificar procesos similares adelantados por el Municipio de Hacarí se recurrió al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. De esta forma, se identificaron los siguientes procesos:

Tabla 3. Procesos de contratación adelantados en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander

NUMERO PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA	FECHA

MIN.C-039-2022	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO QUE CONTRIBUYAN AL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE ALGUNAS AREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DURANTE LA ÉPOCA DE FIN DE AÑO Y DISFRUTE DE LOS HABITANTES DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	$27.950.000,	22-11-2022
MIN.C-047-2021	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO QUE CONTRIBUYAN AL ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE ALGUNAS AREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DURANTE LA ÉPOCA DE FIN DE AÑO Y DISFRUTE DE LOS HABITANTES DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	$25.400.000	31-12-2021
HA-SMC-023-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y FIGURAS NAVIDEÑAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER	$36.000.000	09-12-2024

Fuente. www.contratos.gov.co

7.2 Histórico De Compras O Adquisiciones De Otras Entidades Del Estado

Con el fin de identificar procesos similares adelantados por otras entidades públicas a nivel nacional se recurrió al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. De esta forma, se identificaron los siguientes procesos:

Tabla 4. Procesos de contratación por otras entidades del Estado Colombiano

NUMERO PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA	FECHA
CMC-031-2025	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS NAVIDEÑOS POR MONTO AGOTABLE COMO COMPLEMENTO AL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA-NORTE DE SANTANDER	$39.800.000	25-11-2025
PSmc-G-063-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	"COMPRA DE MATERIALES PARA EMBELLECIMIENTO DE PARQUES CON MOTIVO DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER".	$20.673.000	15-11-2024
PMINC-0047-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLACARO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL, CALLES PRINCIPALES, MALECÓN Y PARQUE INFANTIL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER.	$30.499.500	06-11-2024
ML-MC-0025-2024	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS ORNAMENTALES E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR,	$30.310.332	06-11-2024

		MUNICIPIO DE LABATECA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.		

Fuente. www.contratos.gov.co

9.- ASPECTOS LEGALES

Se ha procedido de conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 que reza: "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

Original firmado

YEISA ALEJANDRA TORRES RODRÍGUEZ
Secretaria De Planeación E Infraestructura
Fecha: 01 de diciembre 2025